



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**TEMA:**

**Consecuencias de violencia económica contra las mujeres migrantes venezolanas, por parte de sus parejas de casos atendidos en dos fundaciones del cantón fronterizo Lago Agrio del primer semestre 2022.**

**AUTORES:**

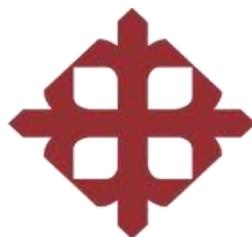
**Briceño Guacho, Valeria Andrea,  
Ruíz Morillo, Lady Gissela**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de  
Licenciadas en Trabajo Social**

**TUTOR:**

**Mgs. Merchán Barros, Magali del Rosario  
Guayaquil, Ecuador**

**14 de septiembre del 2022**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Briceño Guaicho, Valeria Andrea y Ruiz Morillo, Lady Gissela**, como requerimiento para la obtención del título de **Licenciadas en Trabajo Social**.

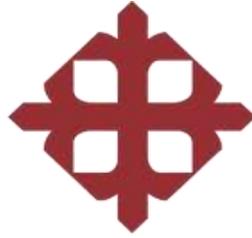
**TUTORA**

f. *Magali Merchán B*  
**Mgs. Merchán Barros, Magali del Rosario**

**DIRECTOR DE LA CARRERA**

f. *Ana Maritza Quevedo Terán*  
**Mgs. Quevedo Terán, Ana Maritza**

**Guayaquil, a los 14 días del mes de septiembre del año 2022**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

## **DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Nosotras, **Briceño Guacho, Valeria Andrea y  
Ruiz Morillo, Lady Gissela,**

### **DECLARAMOS QUE:**

El Trabajo de Titulación: **Consecuencias de violencia económica contra las mujeres migrantes venezolanas, por parte de sus parejas de casos atendidos en dos fundaciones del cantón fronterizo Lago Agrio del primer semestre 2022**, previo a la obtención del título de **Licenciadas en Trabajo Social**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 14 días del mes de septiembre del año 2022

**LA AUTORA**

f.

\_\_\_\_\_  
**Briceño Guacho, Valeria Andrea**

**LA AUTORA**

f.

\_\_\_\_\_  
**Ruiz Morillo, Lady Gissela**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**AUTORIZACIÓN**

Nosotras, **Briceño Guacho, Valeria Andrea y  
Ruiz Morillo, Lady Gissela,**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Consecuencias de violencia económica contra las mujeres migrantes venezolanas, por parte de sus parejas de casos atendidos en dos fundaciones del cantón fronterizo Lago Agrio del primer semestre 2022**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 14 días del mes de septiembre del año 2022

**LA AUTORA**

f.

\_\_\_\_\_  
**Briceño Guacho, Valeria Andrea**

**LA AUTORA**

f.

\_\_\_\_\_  
**Ruiz Morillo, Lady Gissela**

Document Information

Analyzed document	2mm-TESIS COMPLETA_VALERIA Y LADY_cambios3.docx (D144732692)
Submitted	2022-09-24 05:22:00
Submitted by	Magali del Rosario Merchán Barros
Submitter email	magali.merchan@cu.ucsg.edu.ec
Similarity	0%
Analysis address	magali.merchan.ucsg@analysis.urlund.com

**EL AUTOR (A)**



f. \_\_\_\_\_

**Briceño Guacho, Valeria Andrea**

**EL AUTOR (A)**



f. \_\_\_\_\_

**Ruiz Morillo, Lady Gissela**

f. \_\_\_\_\_



**MGS. MAGALI DEL ROSARIO MERCHÁN BARROS**

TUTOR

f. \_\_\_\_\_



**MGS. CHRISTOPHER FERNANDO MUÑOZ SÁNCHEZ**

COORDINADOR UTE

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios, quien me ha guiado toda la vida y sobre todo a mi familia por su presencia en este proceso de superación profesional y personal, en especial a mi madre y esposo por su apoyo incondicional. Mi profundo agradecimiento a las dos fundaciones, por abrirme las puertas de su institución y permitir que esta investigación se realizara de la mejor manera. Además, a las mujeres migrantes venezolanas quienes nos brindaron la oportunidad de conocer un poco de su historia. De igual manera mis agradecimientos a la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, a toda la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Política, a mis profesores en especial a la Mgs. Magali Merchán quien nos brindó su apoyo durante todo el proceso y a todas y todos, gracias por su dedicación, amistad y sobre todo por brindarme la posibilidad de adquirir los conocimientos necesarios para realizar esta investigación y consecuentemente para ejercer mi carrera de manera correcta.

***Valeria Briceño***

En primer lugar, a Dios, por darme la sabiduría y paciencia necesarias para no desmayar en el camino y cumplir con las metas propuestas. A mi madre por ser mi apoyo incondicional y mi maestra de vida. Le agradezco infinitamente a mi esposo David y a mi hija Valentina por el amor y sobre todo paciencia durante este proyecto de estudio. De la misma manera, agradezco a mis hermanos que con sus palabras me motivaron a sentir orgullo por lo logrado y saber que puedo enseñarles mucho más. Espero en algún momento convertirme en esa fuerza para que puedan seguir avanzando en su camino. Agradezco de manera especial a mi tutora de tesis, por haberme guiado, durante mi proceso de titulación y también durante mi carrera universitaria, quien a través de sus consejos y conocimientos hizo parte de este logro tan importante en mi vida. Gracias a las mujeres de las fundaciones, que colaboraron con la información necesaria para de este trabajo de investigación, y por abrir sus corazones.

***Lady Ruiz***

## DEDICATORIA

Quiero dedicar este logro alcanzado que significa mucho para mí, en primer lugar, a mi mami Rebeca, porque todo lo que soy se lo debo a ella, por inculcar en mí la importancia de la educación y sobre todo por ser mi amiga incondicional que me acompaña siempre en mis buenos y malos momentos.

A mi hijo Iosef y mi hija Aitana por ser mi inspiración, mi mayor motivación para salir adelante y el amor más bonito que puedo tener.

Sobre todo, a mi esposo Andrés por la motivación constante, el apoyo incondicional en todo momento por ser parte de todo este proceso y parte fundamental para lograr mi objetivo.

A mi padre por todo su apoyo y confianza, y por ser ellos la inspiración para finalizar este proyecto de vida, de no dejarme caer cuando me sentía derrota que no podía más.

***Valeria Briceño***

En primer lugar, dedico este logro a Dios por permitirme haber alcanzado este logro tan importante dentro de mi profesión.

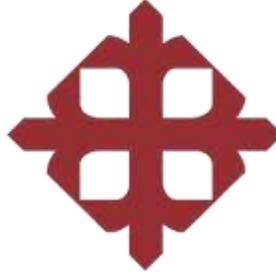
A mi madre por ser el pilar fundamental en mi vida y mi apoyo constante.

A mi padre, quien ahora no está terrenalmente, pero a pesar de su temprana partida se ha mantenido cuidándome y guiándome desde el cielo en este camino.

A mi esposo, mi compañero de vida, que, con su amor y apoyo incondicional durante este proceso, me acompañó a cumplir mis logros.

A mi hija por ser mi fortaleza, el motivo por el cual lucho día a día.

***Lady Ruíz***



**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

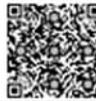
f.

\_\_\_\_\_  
**MGS. MAGALI DEL ROSARIO MERCHÁN BARROS**  
TUTOR

f.

\_\_\_\_\_  
**MGS. ANA MARITZA QUEVEDO TERÁN**  
DECANO O DIRECTOR DE CARRERA

f.



Firmado digitalmente por:  
LOURDES  
MONSERRATE  
MENDIETA LUCAS

\_\_\_\_\_  
**MGS. LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS**  
DOCENTE DE LA CARRERA

f.

\_\_\_\_\_  
**MGS. JOSE GREGORIO SALAZAR JARAMILLO**  
OPONENTE



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD** SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA.  
**CARRERA** TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO  
**PERIODO** A-2022 UTE

**ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN  
TRABAJO DE TITULACIÓN**

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA ECONÓMICA CONTRA LAS MUJERES VENEZOLANAS POR PARTE DE SUS PAREJAS. CASOS ATENDIDOS EN DOS FUNDACIONES DEL CANTÓN FRONTERIZO LAGO AGRÍO, EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2022", elaborado por el/la estudiante VALERIA ANDREA BRICEÑO GUACHO, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
MAGALI DEL ROSARIO MERCHAN BARROS	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS	JOSE GREGORIO SALAZAR JARAMILLO
<b>Etapas de ejecución del proceso e Informe final</b>			
<b>8.5 / 10</b>	<b>8.50 / 10</b>	<b>8.50 / 10</b>	<b>8.50 / 10</b>
	Total: 30 %	Total: 30 %	Total: 40 %
Parcial: 50 %	<b>Parcial: 50 %</b>		
Nota final ponderada del trabajo de título:	<b>8.50 / 10</b>		

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.

**Coordinador(a) de Titulación**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**FACULTAD** SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA.  
**CARRERA** TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO  
**PERIODO** A-2022 UTE

**ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN  
TRABAJO DE TITULACIÓN**

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA ECONÓMICA CONTRA LAS MUJERES VENEZOLANAS POR PARTE DE SUS PAREJAS. CASOS ATENDIDOS EN DOS FUNDACIONES DEL CANTÓN FRONTERIZO LAGO AGRÍO, EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2022", elaborado por el/la estudiante LADY GISSELA RUIZ MORILLO, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
MAGALI DEL ROSARIO MERCHAN BARROS	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	LOURDES MONSERRATE MENDIETA LUCAS	JOSE GREGORIO SALAZAR JARAMILLO
<b>Etapas de ejecución del proceso e Informe final</b>			
<b>8.35 / 10</b>	<b>8.35 / 10</b>	<b>8.35 / 10</b>	<b>8.35 / 10</b>
	Total: 30 %	Total: 30 %	Total: 40 %
Parcial: 50 %	<b>Parcial: 50 %</b>		
Nota final ponderada del trabajo de título:	<b>8.35 / 10</b>		

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.

**Coordinador(a) de Titulación**

## INDICE

INTRODUCCIÓN .....	2
CAPITULO I.....	4
Antecedentes.....	6
Antecedentes contextuales.....	6
Antecedentes Estadísticos .....	7
Antecedentes Investigativos .....	9
Definición del problema de investigación.....	12
Preguntas de investigación.....	13
Objetivo General.....	13
Objetivos específicos.....	14
Justificación .....	14
CAPITULO II .....	15
Referente Teórico.....	15
Referente Conceptual.....	15
Referente Normativo.....	17
Referente estratégico .....	19
CAPITULO III .....	21
Enfoque de la investigación.....	21
Tipo y Nivel de Investigación .....	21
Tipo de Investigación.....	21
Método de Investigación.....	21
CAPITULO IV.....	24

Resultados de la Investigación .....	24
Resultados de la Investigación .....	26
La presentación de los resultados se organizará según los objetivos específicos. Se han elaborado matrices para registrar los testimonios de las personas entrevistadas:.....	26
 CAPITULO V.....	 37
 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	 37
Conclusiones Generales.....	37
Recomendaciones Generales .....	39
Referencias.....	40
 GLOSARIO .....	 42
ANEXOS .....	43

## Índice de tablas

Tabla 1 Resultados Objetivo Especifico 1 .....	26
Tabla 2 Resultados del Objetivo Especifico 2 .....	31
Tabla 3 Resultados del Objetivo Especifico 3 .....	35

## RESUMEN

La violencia económica es una problemática que silenciosamente ha llegado a varias familias y que no ha sido con la importancia que necesita, por lo cual en el proceso de mitigación las redes de apoyo, las organizaciones son el elemento fundamental para contrarrestar estos problemas con la sociedad. Esta investigación tiene objetivo principal describir las consecuencias de violencia económica en contra las mujeres migrantes venezolanas, por parte de sus parejas de casos atendidos en dos fundaciones del cantón fronterizo Lago Agrio 2022. Se realizó una investigación cualitativa, se aplicó, como herramienta para recolectar información, la entrevista semi-estructurada. Los resultados indican que, debido al maltrato de las parejas hacia las mujeres, se crea la dependencia económica, causando de esta manera, problemas intrafamiliares, deterioro de la calidad de vida, tanto para la mujer como para los hijos. En cuanto a las manifestaciones de violencia económica, se evidenciaron acciones relacionadas a la gestión del dinero para los gastos en el hogar, y actitudes de sumisión de las mujeres hacia sus parejas, lo que causa daños psicológicos e incluso físicos. Y, por último, en relación a la participación de las mujeres víctimas de violencia en los programas de las dos fundaciones reflejan su deseo de salir del círculo vicioso de la violencia, a través de los apoyos que reciben de estas y sus logros que se resumen en el siguiente testimonio: “yo también manejo el dinero del hogar”.

*Palabras clave: Violencia Económica, Mujeres Migrantes, Apoyo Humanitario, Movilidad Humana.*

## **ABSTRACT**

Economic violence is a problem that has silently reached several families and that has not been considered with the importance it needs, so in the process of mitigating support networks, organizations are the fundamental element to counteract these problems with society. The main objective of this research is to describe the consequences of economic violence against Venezuelan migrant women, by their partners in cases attended in two foundations of the border canton Lago Agrio 2022. A qualitative research was carried out, it was applied as a tool to collect information, the semi-structured interview. The results indicate that due to the abuse of couples towards women, economic dependence is created, thus causing intra-family problems, deterioration of the quality of life, both for the woman and for the children. Regarding the manifestations of economic violence, actions related to the management of money for household expenses and submissive attitudes of women towards their partners were evidenced, which causes psychological and even physical damage. And, finally, in relation to the participation of women victims of violence in the programs of the two foundations, they reflect their desire to get out of the vicious circle of violence, through the support they receive from them and their achievements summed up in the following testimony: "I also manage the household money".

*Keywords: Violence, Economic Violence, Women Migrant, Humanitarian Support, Human Mob*

## INTRODUCCIÓN

El ser humano, al vivir en sociedad debe adaptarse a convivir respetando los distintos pensamientos, sentimientos y características de cada persona, pues de este modo es posible lograr un entorno social saludable y equilibrado en el cual cada individuo se desarrolla social y económicamente de forma individual o colectiva. De este modo, Molina y Peiró (2012) destacan la socialización como un término fundamental en la sociedad, ya que corresponde a la interacción entre la sociedad y la persona, mediante el cual asimila las reglas, normas y costumbres compartidas por los miembros de la sociedad, para de esta manera adentrarse en ella, adaptándose y correlacionándose con los demás.

Vivir en sociedad es de cierta forma adaptarse a los desconocidos, en donde cada individuo debe respetar y ser respetado para lograr un equilibrio social, sin embargo, uno de los principales conflictos a lo largo de los años es la mínima participación de la mujer en el ambiente social, no obstante, actualmente esto ha cambiado y evolucionado, pues hoy en día las mujeres se han desarrollado de forma personal, profesional y laboral. A pesar del continuo desarrollo de la mujer en la época actual, aún existen problemas y desafíos constantes los cuales deben ser superados.

De esta manera es importante conocer el flujo migratorio tanto a nivel nacional, como a nivel local, en este caso se hace énfasis al cantón Lago Agrio, el cual está ubicado en la región amazónica, comprende una gran riqueza natural y cultural, y es un potencial para el desarrollo económico, ya que, la existencia de distintas empresas genera una mayor posibilidad de ofertas laborales. Es así como se convierte en el principal destino de migrantes que buscan oportunidades para sobresalir, sin embargo, su principal reto es adaptarse a una nueva vida en sociedad.

Es relevante mencionar que la crisis en Venezuela ha generado que más de 4.9 millones de personas decidan migrar desde su país de origen para buscar una mejor calidad de vida, pues la escasez de alimentos, medicamentos y servicios públicos incrementó los índices de pobreza. Desde esta perspectiva, de acuerdo

con el Reporte Operacional del Cantón Lago Agrio (2021), a finales de marzo de 2021, se ha identificado el arribo de grupos familiares venezolanos provenientes de Quito e Ibarra, quienes manifiestan que por la dificultad de integración en esas localidades han decidido buscar ayuda humanitaria en Sucumbíos, de este modo la asistencia humanitaria, alojamiento y ayudas monetarias permitieron que tengan acceso a servicios básicos, ya que son considerados población vulnerable por los distintos conflictos que los han rodeado, especialmente a mujeres venezolanas que han sufrido violencia de género.

Muchas migrantes venezolanas se encuentran radicadas en el cantón, sin embargo, su batalla por pertenecer a la sociedad ha sido constante, pues la violencia económica ha sido evidente, en tanto han sufrido explotación laboral e intimidación. Gamba (2022) afirma que las mujeres venezolanas víctimas de violencia género prefieren no denunciar por temor a ser expulsadas del país, debido al estado de su documentación, así mismo la percepción de ellas es que no poseen los mismos derechos que los ciudadanos en este caso ecuatorianos, por lo tanto, tiene miedo asentar denuncias ante las instituciones correspondientes.

En base a ello, se determina que la violencia en migrantes venezolanas no solamente es generada por su género, sino también se radica en la xenofobia, ya que el rechazo a los extranjeros se evidencia mediante las dificultades personales y obstáculos laborales a los cuales se enfrentan. Así pues, es de suma importancia identificar las consecuencias ocasionadas por la violencia generada, pues como resultado de este análisis se logrará obtener información clave y relevante que permita ayudar y mejorar la vida en sociedad.

# CAPITULO I

## Planteamiento del problema

El cantón Lago Agrio está ubicado en la provincia de Sucumbíos, el cual limita con la frontera norte de Colombia, al sur con Orellana al este con el Cantón Cuyabeno y al Oeste con el cantón Cascales. de acuerdo con las proyecciones mencionadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, en Cantón Lago Agrio contaría para el año 2020 con aproximadamente con 119.594 habitantes.

Por otro lado, de los registros obtenidos en el informe de “Resultados del Registro Migratorio de ciudadanos venezolanos en el Ecuador 2019-2020: características, condiciones, dinámicas y factores con perspectiva geográfica de la población objetivo”, desarrollado por el Ministerio del Interior y OIM (2022), permite conocer la fluctuación de población que ha ingresado al país desde el año 2015 hasta 2021. Dando como resultado que de la población venezolana para el año 2015 ingresa al Ecuador en un total de 1’521.741 migrantes, para el año 2018 fue el auge ya que ingresaron 2’462.689, para el siguiente año es decir 2019 la dinámica no cambió mucho; se registraron 2’043.993, para los años siguientes 2019 y 2020 es evidente la disminución de ingresos registrados, 468.894 en el año 2019 y 151.824 para el año 2021.

La migración venezolana ha repercutido en la densidad poblacional del Ecuador, que dejó de ser un país de tránsito y pasó a ser un país de oportunidad para iniciar una nueva vida. Ecuador refleja mayores densidades de población migrante en las provincias de Pichincha y Guayas, que son las provincias con mayor aglomeración urbana, principalmente en los municipios de Quito y Guayaquil, capitales de estado y ciudades económicamente activas en estas provincias, bajo este contexto estas son las provincias más habitadas por emigrantes de nacionalidad venezolana.

En la región Amazónica si bien es cierto no existen altos porcentajes de migrantes, el registro migratorio afirma que el porcentaje de venezolanos que se

han asentado en esta región, oscila entre el 1.1% y 2.55%, de los cuales la mayoría son mujeres.

Al encontrarse en una zona fronteriza existe una gran parte de migrantes de nacionalidad colombiana y venezolana por lo que, además se convierte en una ciudad de acogida de la población extranjera.

Las mujeres de nacionalidad venezolana se encuentran en una transición al tener que migrar desde su país de origen hasta Ecuador como es el caso en el cantón Lago Agrio donde viven situaciones como: la carga familiar, responsabilidades de crianza entre otras, además, viven la violencia económica por parte de sus parejas, volviéndose dependientes de las mismas y viendo a sus parejas como único sustento de vida. Cabe señalar que la violencia económica, generará otros tipos de violencia como: violencia psicológica, física o sexual.

Bajo este contexto, la problemática de la violencia económica, principalmente es que es un tipo de violencia poco común en el léxico y conocimiento de mujeres, normalmente para que una mujer acuda por protección a un ente regulador, tuvo que haber sufrido ya sea violencia física o sexual. Cabe destacar que el daño de la violencia económica puede dejar los mismos estragos que los otros tipos de violencia, lo complicado de esto es que los signos de alarma no son tan evidentes en la población. Aunque dentro de la constitución de la República del Ecuador se encuentra estipulada la violencia económica, y brinda la opción de su denuncia bajo ese nombre; las mujeres no lo hacen a tiempo. Además, parte de la problemática es que no existe una base de información o estadísticas, que brinden la posibilidad de realizar un análisis de cifras por periodo, ya sea semestral o anual.

En su mayoría las mujeres de nacionalidad venezolana al depender de su pareja son sometidas a un control financiero y no cuentan con una fuente de ingreso que les permita desarrollarse en el país de acogida que se encuentran.

## **Antecedentes**

Existe un tipo de violencia, de la que poco se habla o se conoce, pero que existe y es igual de importante su análisis, las señales para detectar esta problemática son, que tu pareja te prohíba que trabajes, que controle la manera como usas el dinero, no te permite contar con cuentas bancarias personales y además tampoco puedas tener acceso a las de él, incluso si te excluye de las decisiones de ahorro e inversión ¡Es violencia!, bajo este contexto se pretende describir los antecedentes de esta problemática.

## **Antecedentes contextuales**

### **Fundación HIAS**

HIAS es una organización judía global, que protege a los refugiados en riesgo. HIAS tiene más de 135 años de experiencia brindando apoyo psicológico, así como orientación social, laboral y legal a refugiados y migrantes vulnerables.

En el marco de una estrategia de trabajo integrado, HIAS promueve el acceso al empleo y/o al trabajo por cuenta propia para facilitar el desarrollo de medios de vida sostenibles para las familias que llegan al Ecuador. Asimismo, a través de estrategias de sensibilización y trabajo conjunto con la población ecuatoriana, HIAS promueve la formación de comunidades solidarias que faciliten la integración de las personas refugiadas.

HIAS representa un mundo donde los refugiados son bienvenidos, seguros y libres, cuenta con 16 oficinas las cuales están distribuidas en el país. HIAS representa un mundo donde los refugiados son bienvenidos, seguros y libres.

### **Puertas Violetas**

Es un plan desarrollado por la Federación de Mujeres Sucumbíos en la frontera con Colombia, que agrupa a 110 organizaciones de mujeres y aproximadamente

1.500 miembros y cuenta con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

La federación fue establecida en 1987 para cambiar las condiciones de vida de las mujeres fortaleciendo sus procedimientos organizativos y trabajando para eliminar cualquier posible expresión de violencia. Uno de los ejes de apoyo es la “Puerta Violeta”, un ambiente donde un equipo atiende a niños y adolescentes, con ellos atiende el incesto, y otro ayuda a sus madres, víctimas de la violencia.

En esta zona también buscan acabar con la dependencia económica de las mujeres maltratadas, abriendo una fábrica de ropa reciclada y una empresa de servicios de alimentación.

## **Antecedentes Estadísticos**

**A nivel Internacional**, según el documento titulado “La violencia económica contra la mujer de América Latina”, (Roman, 2019), tomando como fuentes de información al Observatorio Nacional de la Violencia contra las mujeres del Perú y otros entes importantes, este informe presenta estadísticas de violencia de manera general de otros países, además de las generalidades que muestra la violencia económica:

En el caso de Argentina si se encuentra estipulada la protección para aquellas mujeres víctimas de violencia económica, hasta el año 2020 recibieron a través de la línea nacional 2304 denuncias de violencia económica, pero solo 314 fueron denunciadas formalmente.

- En el caso de Venezuela para el año 2020, incrementó un 80% de casos de violencia de género, esto según los registros estadísticos de las líneas de emergencia.

- En Colombia, para el año 2020, también se registraron al menos 152 llamadas por violencia económica, de igual forma esto lo informan las líneas de emergencia.
- En Perú, entre el mes de Marzo y Junio del año 2020, en la línea de auxilio se registraron 207 llamadas por casos de violencia económica.

**A nivel nacional**, según datos del INEC, (2011):

- Seis de cada diez mujeres han sufrido algún acto de violencia de género, arrojando un porcentaje total del 60.6%, correspondiente a la población del Cantón Lago Agrio.
- Una de cada cuatro mujeres ha sido víctimas de violencia sexual dando como total el 38%, sin embargo la violencia psicológica se evidencia de manera más continua, por ello de la población general un 53,9% ha sufrido violencia psicológica, por último la violencia sexual con un 25,7%
- Del 100% de mujeres encuestadas, el 87,3% ha sufrido violencia física esto dentro sus relaciones en pareja.
- Los datos de violencia de género excede el 50% del 100% en todas las provincias del país.
- Nueve de cada diez mujeres separadas han sufrido violencia de género, por parte de sus parejas.
- Seis de cada diez mujeres sin importar como se autoidentifique étnicamente han sufrido alguna forma de violencia de género; pero un porcentaje más alto en las mujeres indígenas y afroecuatorianas.
- En todos los niveles de instrucción la violencia de género sobrepasa el 50% del 100%, sin embargo, aquellas mujeres que poseen menos nivel de instrucción la violencia llega al 70% del 100%
- Las feminas ecuatorianas que han sufrido violencia por parte de sus convivientes o ex convivientes son el 48,7%.

- El porcentaje más alto de mujeres que han vivido sufrido cualquier forma de violencia de género, se da en las etnia indígena con el 59,3% y afroecuatoriana con el 55,3 %.
- Además, si una mujer ya tiene su tercer hijo, es mas propensa a sufrir violencia en su hogar, según los datos mas del 50% del total de la poblacion, sufre esto
- Las feminas que se casaron o unieron en pareja por primera vez con edades que oxilan entre los 16 a 20 años son las que mayor violencia han percibido con el 70,5%.

Los datos obtenidos por el INEC no han sido actualizados, ya que desde el año 2011 al 2022, la poblacion y las estadísticas han incrementado, sobre todo en el ámbito de violencia de género en todos los sentidos.

## **Antecedentes Investigativos**

De acuerdo con Willers (2016) en su trabajo de investigación “Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México” menciona de la importancia de conocer lo que sucede antes, durante y después de la migración de las mujeres y la violencia que las acompaña, pues de acuerdo a la información encontrada se demuestra que la vida de las mujeres migrantes queda marcada por las distintas experiencias de violencia a las cuales fueron sometidas. Este autor hace énfasis en que el proceso de movilidad humana es considerado un fenómeno social y que este ocurre de dos formas que son: los procesos de vulnerabilidad y los de agencia. Los procesos de vulnerabilidad son aquellos efectos del sistema social que pone en peligro a las mujeres indocumentadas, pues esta es una desventaja que impide que busquen ayuda o auxilio ante la violencia.

Como resultado de la investigación de Willers (2016), la migración es la única salida para mejorar la calidad de vida, pero esta genera retos que enfrentan las

mujeres indocumentadas, pues su vulnerabilidad las hace víctimas de crimen organizado. Sin embargo, menciona que es imprescindible contar con acciones de protección a migrantes, pues de lo contrario la violencia aumentará si los gobiernos no toman medidas para contrarrestar estas tendencias.

Por otra parte, Ecuador es considerado un destino para muchos migrantes, en su mayoría colombianos y venezolanos, además, es un paso seguro para aquellos que desean llegar a otros países latinoamericanos. Por tal motivo Arauz *et al.* (2008) en su trabajo de investigación “Violencia y migración en el Ecuador” mencionan que durante el periodo de 2000 – 2007 se observó un gran incremento de migrantes colombianos, sin embargo, de acuerdo a su investigación este fenómeno genera grandes conflictos en la sociedad ecuatoriana relacionados con el aumento de la inseguridad y violencia en el país. Esta situación refleja que el país aún no se encuentra con total aceptación hacia migrantes venezolanos, ocasionando así grandes índices de rechazo, abuso y explotación, debido a los hechos delictivos suscitados. Arauz *et al.* (2008) concluyen que es fundamental que se expongan y ratifiquen políticas de estado para erradicar la violencia de género, pues de esta manera se aseguran los derechos humanos en el país.

Salazar (2020) en su trabajo “Sobrevivencia, vulnerabilidad y acoso sexual: la experiencia de trabajadoras venezolanas en Ecuador” manifiesta que mujeres migrantes venezolanas perciben acoso sexual en el desarrollo de adaptación a un nuevo grupo social, especialmente en el ámbito laboral, se evidencia el acoso y abuso sexual directamente de personas con mayor autoridad, sin embargo, las víctimas del hecho no denuncian lo sucedido, pues no desean que su labor o trabajo se vea afectado. Por otra parte, aquellas mujeres venezolanas con empleos informales se encuentran mayormente expuestas y con un problema muy evidente, el cual son los estereotipos, pues para los ecuatorianos, tanto mujeres migrantes venezolanas como colombianas, por sus características físicas deben sobresalir económicamente mediante la erotización de sus cuerpos.

En efecto, se comprueba totalmente la violencia de género a mujeres migrantes venezolanas, pues ocurre el abuso a mujeres con trabajos formales e informales, sin embargo, estas últimas se encuentran más propensas a sufrir más tipos de abusos. Por otra parte, las principales secuelas de la violencia económica es el limitante del derecho a la movilidad, adaptación e integración a la comunidad ecuatoriana, debido a que se requieren documentos con costos excesivos o que necesariamente deben tener intervención del Estado venezolano para lograr una estabilidad.

Finalmente, en la provincia de Sucumbíos, cantón Lago Agrio se destaca el gran número de refugiados, puesto que es una zona de gran flujo migratorio. Según la ONU Mujeres (2018) en “Mujeres, violencias y frontera: Estudio sobre mujeres venezolanas en condición de movilidad humana, en riesgo de explotación y violencia sexual en la frontera norte de Ecuador” manifiesta que las mujeres venezolanas emigraron por la difícil situación de su país, ya que no contaban con los recursos para obtener alimentos, y la imposibilidad de cubrir las necesidades básicas de sus familias era un calvario. De acuerdo con este estudio, el 20% de migrantes venezolanas se quedan en Lago Agrio, ya que las políticas de movilidad son menos exigentes, sin embargo, conseguir empleo es un reto desesperado y casi imposible, por lo cual muchas mujeres apenas sobreviven y no generan los suficientes recursos económicos para lograr una vida digna. Pese a que las féminas venezolanas que tienen un grado educativo elevado, el conseguir un empleo resulta sumamente difícil en Lago Agrio, ya que la presencia de población colombiana ocasiona que varios nichos laborales estén saturados, por lo cual deben adaptarse a otras alternativas de trabajo, tal como la venta ambulante, la cual es una actividad agresiva y peligrosa para las mujeres venezolanas, de manera que el acoso y los estereotipos de hipersexualización se han enfocado sobre ellas en el cantón Lago Agrio.

En definitiva, el análisis de investigaciones similares y afines permiten identificar un panorama importante en cuanto a los migrantes, puesto que se muestra que un análisis de este asunto ayuda a detectar las razones y secuelas de la

migración, así mismo, demuestra los múltiples conflictos sociales a los cuales se enfrentan y los riesgos a los cuales se exponen, pues al ser personas vulnerables el maltrato es la única forma de vida que conocen, más aun siendo mujeres, pues la violencia de género, sexual y laboral se convierte en su diario vivir.

Es imprescindible señalar que la violencia existente empieza desde el momento en que las mujeres deciden dejar su lugar de origen. Por otro lado, se demuestra que la violencia inicia y continua durante el trayecto hasta llegar al lugar de destino, pues los países receptores no tienen políticas y normas de migración que aseguren una vida con respeto hacia las mujeres.

## **Definición del problema de investigación**

Castillo (2020), plantea que “la violencia económica se evidencia a partir de la restricción o limitación de los recursos o ingresos económicos de la víctima; la violencia patrimonial, por la destrucción o sustracción de documentos, bienes, activos u objetos. Como inicialmente no presentan agresiones físicas y es normalizada, no se la considera como un tipo de violencia que afecte el bienestar” (p.97).

Basado en este contexto y según el tema de investigación, la violencia económica es un término poco conocido y que en su comienzo no causa ningún tipo de alarma y llega a ser incluso normalizada en las familias, aunque si bien es cierto dentro de la constitución si se encuentra normada esta situación, sin embargo, aquellas que lo sufren no acuden a un ente regulador o de protección hasta que exista la violencia física.

En el caso de las mujeres venezolanas radicadas en Lago Agrio, debido a su situación de migración, suelen hacer caso omiso a los actos de alarma normalmente dejan pasar por alto la violencia económica que puedan llegar a percibir. Por lo expuesto es necesario identificar cómo se manifiesta la violencia

económica entre las mujeres migrantes venezolanas, cuáles son sus consecuencias y las vías o alternativas que tienen, mediante su participación en programas de intervención ejecutados por organizaciones en el cantón Lago Agrio. A continuación, se detallan las preguntas y objetivos de esta investigación:

## **Preguntas de investigación**

### **Pregunta General**

¿Cuáles son las consecuencias de violencia económica y patrimonial contra mujeres migrantes venezolanas, por parte de sus parejas de casos atendidos en dos fundaciones del cantón Lago Agrio en el primer semestre del 2022?

### **Preguntas Específicas**

- ¿Cómo se manifiesta la violencia económica por parte de sus parejas- en mujeres migrantes venezolanas?
- ¿Qué consecuencias genera la violencia económica en la interacción de las víctimas con sus parejas e hijos en mujeres migrantes venezolanas?
- ¿Cómo participan las mujeres migrantes venezolanas víctimas de violencia económica en los programas de dos fundaciones que operan en Lago Agrio que brindan servicios de atención a mujeres migrantes venezolanas?

### **Objetivo General**

Describir las consecuencias de violencia económica, contra mujeres migrantes venezolanas, por parte de sus parejas de casos atendidos en dos fundaciones del cantón Lago Agrio en el primer semestre del 2022.

## **Objetivos específicos**

- Identificar las diferentes manifestaciones de la violencia económica en mujeres migrantes venezolanas por parte de sus parejas.
- Explorar las consecuencias que genera la violencia económica en la interacción de las víctimas con sus parejas e hijos en mujeres migrantes venezolanas.
- Analizar la participación de las mujeres víctimas de violencia económica en los programas de dos fundaciones que operan en Lago Agrio que brindan servicios de atención a mujeres migrantes venezolanas

## **Justificación**

Como primer punto esta investigación forma parte del desarrollo profesional de las autoras y así culminar los estudios de pregrado, en la carrera de Trabajo Social y Desarrollo Humano. Este trabajo contribuye a profundizar el sentido humanista al trascender la teoría y analizar la raíz de la problemática de la violencia económica que sufren en este caso las mujeres de nacionalidad venezolana radicadas en Lago Agrio.

Esta investigación se ejecuta con el propósito de recaudar datos acerca de las consecuencias que sufren las féminas víctimas de violencia económica, y así brindar apoyo teórico a las fundaciones que hacen parte de esta investigación, ya que a diario reciben casos de violencia en sus establecimientos y es necesario contar con bases teóricas para apoyar a la práctica.

Por otro lado, se considera importante que este tipo de temas, sean investigados profundamente en cada ciudad del país, primero por el hecho de estar en la frontera y estar expuesto a la llegada de varios migrantes de diferentes nacionalidades; sino también por el progreso como sociedad, en referencia principalmente a la cultura social hacia las mujeres, de esta manera contar con la información necesaria de las causas, consecuencias, y sobre todo de donde pueden acudir para hacer cumplir sus derechos.

## CAPITULO II

### Referente Teórico

La violencia económica es, en realidad, la encarnación de la violencia psicológica. De hecho, es deseable verlo de esta manera porque facilita la identificación de la violencia de pareja sin caer en los juicios creados por los estereotipos sobre la organización familiar (Rueda, 2017).

Para conocer las posibles consecuencias de las relaciones laborales de los cónyuges en el contexto de la violencia económica y viceversa, es práctico abordar la forma de caracterizar las relaciones patrimoniales de los cónyuges y otras cuestiones que surgen en el conflicto, ya que ayudan a reconstruir los signos que nos permiten determinar cuándo las formas de violencia económica se han apoderado del lugar de trabajo. (Rueda, 2017)

### Referente Conceptual

- Violencia

Se presenta como una forma de comunicación socialmente inapropiada, y en este contexto encarna el autoritarismo jerárquico (Daza Gutierrez y De los Reyes Tovar, 2021).

- Violencia de género

La violencia de género se refiere a actos dañinos dirigidos contra una persona o grupo de personas por su género. Tiene sus raíces en la desigualdad de género, el abuso de poder y las normas dañinas. El término se usa principalmente para resaltar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género ponen a las mujeres y a las niñas en riesgo de múltiples formas de violencia. Aunque las mujeres y las niñas se ven afectadas de manera desproporcionada por la violencia de género, los hombres y los niños también pueden verse afectados. El término a veces se usa para describir la violencia contra las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros, queers e

intersexuales (LGBTQI), refiriéndose a la violencia relacionada con las normas masculinas/femeninas o las normas de género (ONU MUJERES, s.f.).

- Violencia contra las mujeres y las niñas

La violencia contra las mujeres y las niñas, es toda violencia de género que haya causado o pueda causar daño o sufrimiento físico, sexual o psíquico a las mujeres, así como las amenazas, coacciones o privaciones arbitrarias de la libertad por tales actos, ya sea en la vida pública o privada. La violencia contra las mujeres y las niñas incluye, pero no se limita a, la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada dentro de la familia o la comunidad y por el estado (ONU MUJERES, s.f.).

- Definición de violencia económica

El abuso financiero es impredecible y no tiene signos de abuso físico, pero puede tener un costo psicológico y emocional en la vida de una mujer y, en algunos casos, puede conducir al abuso físico o sexual o ambos. El abuso financiero ocurre cuando los hombres toman decisiones sobre los aspectos financieros de la familia, ignoran las decisiones de las mujeres o las obligan a comportarse de cierta manera para "ganar" o no pagar el dinero que necesitan todos los días (Sinisterra, 2020) .

- Manifestaciones de la violencia económica:

Si alguien obstaculiza el crecimiento profesional o laboral de la mujer y limita así sus ingresos económicos.

Cuando se les pague menos que a los hombres por los mismos deberes o actividades.

En un matrimonio o sociedad en la que depende económicamente de su cónyuge o pareja, no podrá tomar decisiones financieras para su familia.

Cuando tienen que explicar a sus socios todo lo que utilizan, aunque ellos mismos ganen los recursos.

Cuando se ven obligados a cuidar y criar a sus hijos solos (Unidad de Igualdad de Género, 2017).

- Inequidad Social

La desigualdad no se refiere a la inequidad en la distribución y el acceso, sino al proceso inherente que la produce. La desigualdad se refiere a las características y formación de la sociedad que determinan como consecuencias la desigualdad en la distribución y el acceso (desigualdad social) (Breilh, 1999).

## **Referente Normativo**

### **Referente Normativo Nacional**

#### **Constitución de la República del Ecuador (2008)**

- Artículo 11: Garantizar los derechos sin discriminación bajo ningún concepto y exigir al Estado que adopte medidas positivas para promover la igualdad real a favor de los sujetos de derechos en situación de desigualdad, tales como mujeres, niños, niñas, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Artículo 66: garantiza el derecho a la integridad física, psíquica, moral y sexual y al derecho de disfrutar de una existencia sin violencia de forma pública o privada.
- Artículo 75: garantiza al acceso gratuito de la justicia y a la defensa efectiva y justa de ello y a no quedar en el abandono dentro de un pleito judicial.
- Artículo 78: Se decidió que se crearán mecanismos para la reparación integral de los derechos vulnerados, incluyendo la verdad y restauración, compensación, remediación, no repetición y satisfacción de los derechos vulnerados.

- Artículo 155: La violencia se define como la violencia física, mental o sexual de cualquier miembro de la familia contra una mujer u otro miembro del núcleo familiar. Se consideran familiares básicos los cónyuges, parejas de hecho o de hecho, cónyuges, padres, hijos, hermanas, hermanos, parientes menores al segundo grado, e identificados como imputado o imputado, que mantengan o hayan mantenido intimidad familiar, afecto, marido y mujer, cohabitación, cortejo o cohabitación.

## **Código Orgánico Integral Penal Art 441**

En el Código, se definen como víctimas a:

- Las personas físicas o jurídicas y demás personas jurídicas, individual o colectivamente, que hayan sufrido algún daño directo o indirecto a los bienes jurídicos por infracción.
- Quien haya sufrido algún tipo de agresión física, psicológica, sexual o cualquier tipo de daño efectuado en algún proceso.
- Cónyuge o pareja de la persona indicada en el número anterior, incluyendo parejas del mismo sexo, pariente de segundo grado o pariente de primer grado o descendiente.
- La persona que convive con un agresor o una víctima en relación con un delito contra la integridad sexual y reproductiva, la integridad personal o la violencia contra la mujer o miembros de la familia básica.

## **Referente Normativo Internacional**

Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, acción realizada por la Asamblea General de la ONU (1993). “Determina la definición de violencia establecida en el consenso internacional. La violencia se basa en el cuerpo femenino, el género o el daño psicológico o las amenazas basadas en el dolor, el poder e incluso el encarcelamiento” (p 2).

Por otro lado, la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

Documenta el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia tanto en el ámbito público como en el privado. Regula la observancia, implementación y protección de todos los derechos humanos.

En cuanto a la migración y los derechos humanos, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos afirmó que alrededor del 3,6% de la población mundial emigró de sus países de origen por motivos económicos y personales, y al respecto afirmó que el tema de la migración es de importancia mundial porque en algunos estados no se ha fortalecido la gestión migratoria basada en los derechos humanos. Por lo tanto, se señaló que las violaciones de los derechos humanos pueden ser derechos económicos, sociales y culturales, incluido el derecho a la salud, la educación y la vivienda. Por lo tanto, su tarea principal es promover, proteger y realizar los derechos humanos de todos los migrantes en todo el mundo.

### **Referente estratégico**

Según la ONU (2018), en su apartado de estrategias para mitigar la violencia en contra de la mujer manifiesta lo siguiente, indica que las mujeres se han agrupado en redes con alcance mundial, regional, nacional. Estas redes han sido un factor clave para luchar por la sensibilización y cambios de actitudes y prácticas públicas contra la violencia.

La Agenda Nacional para la igualdad de las Mujeres y las personas LGBTI, periodo 2018-2021 dentro de su planificación en el apartado de ejes y políticas, manifiestan las acciones de amparo y auxilio para las féminas víctimas de violencia:

Prevenir y eliminar diversas formas de discriminación y genitales para que las mujeres y las personas optimicen la reacción del país para prevenir la ley de vida

sin violencia, atención, aprobación y restauración de los derechos de vida. Para implementar esta política, lo siguiente se define como acción:

- La implementación del Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres, de manera articulada a nivel Nacional.
- Desarrollar programas para la prevención de la violencia de género.
- Fortalecer los centros de atención y casas de acogida.
- Fortalecer mecanismos interinstitucionales para que las medidas de protección sean más eficaces
- Mantener activos los mecanismos de respuesta para el auxilio inmediato.

En Ecuador, según el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, fortalecer los marcos normativos para prevenir, atender, sancionar y reparar la violencia de género y combatir con determinación el femicidio, como contexto para describir esta estrategia mencionan que la violencia de género en todos sus aspectos, ya sea física, sexual, psicológica o económica, son parte de las problemáticas que se busca mitigar.

Lago Agrio, a través del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 (PDOT) elaborado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal de Lago Agrio; dentro de sus estrategias de desarrollo hace mención a las garantías de derechos para grupos vulnerables y de mujeres que hayan sufrido algún tipo de violencia, realizando campañas de apoyo, y manteniendo el seguimiento correspondiente para mitigar las cifras de violencia de género en el Cantón.

## **CAPITULO III**

### **Enfoque de la investigación**

La investigación cualitativa según Hernández et al. (2014), manifiestan que este enfoque de investigación hace uso de la recolección de datos para estudiar la realidad en su contexto natural, ya que es una investigación de campo y que se pretende conocer la perspectiva de los personajes de la investigación, en este caso las mujeres víctimas de violencia económica.

### **Tipo y Nivel de Investigación**

#### **Nivel de investigación**

Se realizó una investigación descriptiva. Este tipo de investigación se realiza cuando se desea describir todos los componentes principales de la realidad. Utilizando este tipo de métodos de investigación y análisis, es posible caracterizar el objeto de investigación o una situación específica, señalar sus características y propiedades, y combinar ciertos criterios de clasificación para sistematizar los objetos involucrados.

#### **Tipo de Investigación**

La investigación no experimental según, Hernández et al. (2010) mencionan que se realizan sin manipular las variables, es decir, sólo se analizan los fenómenos en el ambiente de estudio.

Por otro lado, la Investigación transversal, según Vega et al. (2021) funciona dependiendo del objetivo general del estudio y se realiza en un período de tiempo determinado, lo que equivale a “fotografiar” la realidad para su descripción.

### **Método de Investigación**

#### **Universo**

El universo de investigación es la población general que se investigará en este caso, son los casos que atienden en las fundaciones HIAS y Puertas Violetas.

## **Muestra**

En la investigación cualitativa hay un mayor interés por analizar y profundizar en estudios de casos, pero esto no significa que se pierda el rigor científico, según lo manifiestan Hernández et al. (2010). Para la selección de la muestra en investigaciones cualitativas, se debe tomar en cuenta que los entrevistados cumplan con criterios de selección.

## **Muestreo**

Se aplicó la técnica de muestreo no probabilístico y por conveniencia. Según Otzen y Manterola (2017), tomado de Walpole y Myers (1996), las técnicas de muestreo no probabilístico consisten en seleccionar individuos -bajo criterios determinados por el investigador- para proporcionar datos sobre el tema investigado, considerando que sus características son consistentes con los criterios de selección establecidos por investigador.

## **Muestreo no probabilístico por conveniencia**

El investigador define los criterios de inclusión o de selección de los participantes. Los criterios de selección establecidos fueron:

- Mujeres migrantes venezolanas radicadas como mínimo seis meses en Lago Agrio
- Participantes en los programas de intervención de las Fundaciones Haias y Puertas Violeta.
- Edad y estado civil indiferente
- Disponibilidad para participar en la investigación

## **Formas de recolección de la información**

El instrumento de recolección de datos, es dentro de cualquier investigación el principio para llegar a los fenómenos de estudios y la extracción de información del mismo.

En este caso para la recolección de los datos se optó por las entrevistas semiestructuradas, ya que es la mejor forma de registrar de manera directa los sentimientos y emociones del entrevistado.

**Entrevistas:** Las entrevistas, como herramienta de recolección de datos cualitativos, se utilizan en situaciones donde la pregunta de investigación no puede ser observada o es difícil de realizar por ética o complejidad. (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, Metodología de la Investigación, 2014)

El objetivo de las entrevistas es interactuar con los participantes para recolectar información para la investigación, se lo realiza formulando preguntas de interés que aporten validez al estudio.

Los investigadores elaboraron dos guías de entrevistas consistentes con las categorías definidas en los objetivos de investigación. Una guía de entrevista para las mujeres migrantes venezolanas y otra para los delegados de las dos fundaciones. Se desarrolló también un formato de consentimiento informado para los participantes en las entrevistas.

### **Formas de Análisis de Información**

El análisis de los datos, se realizó en función de las categorías definidas en los objetivos de investigación. Se elaboraron matrices para presentar los testimonios más representativos según las categorías propuestas.

## CAPITULO IV

### Resultados de la Investigación

#### Descripción de los participantes

Para la investigación realizada se entrevistó a cinco mujeres migrantes de nacionalidad venezolana de la fundación HIAS, que participan en uno de los programas llamado Modelo de Graduación-MDG, Programa creado para familias en pobreza y pobreza extrema que permite desarrollar en las familias autosuficiencia económica, actualmente participan en este programa 22 familias. Las mujeres se hallan en un promedio de edad de 30 a 50 años. Las cinco mujeres entrevistadas llevan de a 1 a 5 años radicadas en el cantón Lago Agrio. La mayoría de las entrevistadas mencionaron que tienen a su cargo hijos o hijas, quienes están a su cuidado. También se evidenció que la mayoría se encuentran en una segunda relación, siendo en gran mayoría sus parejas de su misma nacionalidad y seguida de la nacionalidad colombiana. Además, mencionan que -hoy en día- tienen un emprendimiento gracias al apoyo de la fundación HIAS quién les ha permitido emprender y empoderarse cambiando su perspectiva, sintiéndose más libres y menos sometidas.

De la misma manera se entrevistó a dos miembros del Staff de HIAS, una Promotora Social y un Orientador en Inclusión Económica, quienes se encuentran elaborando en la fundación de 2 a 4 años y conocen del contexto de la localidad, mecanismo y estructura de la fundación, los dos entrevistados conocen y son parte del programa de Modelo de Graduación-MDG, además atienden casos y realizan derivaciones al punto focal en casos de VBG, para atención integral y oportuna.

En la fundación Puerta Violeta también colaboraron en las entrevistas realizadas 4 mujeres migrantes de nacionalidad venezolana que participan en Arte Terapia- Mujeres libres sin fronteras “Programa dirigido a mujeres que han sido víctimas de VBG para generar un espacio de contención a través del arte”. Las

beneficiarias entrevistadas se hallan en un promedio de edad de 27 a 45 años, las mismas, llevan radicadas en el cantón Lago Agrio de 1 a 4 años, mujeres que son cabeza de hogar y se encuentran al cuidado de sus hijos/as, la mayoría no tienen parejas formales, ya que no quieren retroceder (someterse) a lo vivido con sus antiguas parejas. Hoy en día se encuentran en un proceso de transición que les ha permitido generar sus propios ingresos con diferentes medios de vida, siendo el sustento de su hogar, gracias al apoyo de las diferentes fundaciones quienes les permiten empoderarse de los diferentes espacios y creer en sí mismas.

Además, se entrevistó a una colaboradora del Staff de la fundación Puerta Violeta, quien está a cargo de las mujeres que participan en Arte Terapia, además brinda apoyo en el área de Psicología, la Staff lleva prestando sus servicios en la fundación alrededor de 4 años.

## Resultados de la Investigación

La presentación de los resultados se organizará según los objetivos específicos. Se han elaborado matrices para registrar los testimonios de las personas entrevistadas:

**Tabla 1 Resultados Objetivo Especifico 1**

<b>Objetivo Específico 1.</b> Identificar las diferentes manifestaciones de la violencia económica en mujeres migrantes venezolanas por parte de sus parejas									
<b>Preguntas</b>	PV_ART_01	PV_ART_02	PV_ART_03	PV_ART_04	HIAS_MD_G_01	HIAS_MD_G_02	HIAS_MDG_03	HIAS_MD_G_04	HIAS_MD_G_05
¿Quién lleva el dinero en su hogar?	Yo	Yo llevo el dinero a mi hogar	Entre los dos	Mi pareja y una pequeña porción es la mía para completar	Los dos	Los dos porque trabajamos	Mi pareja y también del emprendimiento	Yo	Yo
¿Conversa con su pareja sobre cuánto gana él y/o usted?	Siempre se siente como competencia, cierta envidia por mi profesión, no	Teníamos un espacio para emprender, pero no llegamos a nada	No	Muy poco, es muy agrio y no quiere decir	No se converso	A veces, me dice usted vende más porque es mujer	Si, pero son conversaciones positivas	Si, pero era una persona que no tenía apoyo, solo nos daba maltrato	no tenía decisión alguna del tema

**Objetivo Específico 1.** Identificar las diferentes manifestaciones de la violencia económica en mujeres migrantes venezolanas por parte de sus parejas

	me gusta que me controle								
¿De qué manera se reparte el dinero en los gastos de su hogar?	Busco priorizar, el arriendo, alimentación y educación a mi hijo.	Transporte, alimentación y gastos del hogar	No tengo trabajo fijo por lo que los gastos son de los dos	Principalmente pago arriendo y se prioriza comida, gastos personales	Nos dividimos los gastos	Todos los gastos lo hacemos a la mitad	mi pareja se encarga de cubrir los gastos de la casa	En estudio, calzado, vestuario y alimentación	Si acaso aportaba al hogar, hombre machista
¿Qué hace usted cuando necesita dinero para sus gastos personales?	Trato de economizar, rendir algunas cosas del uso personal.	Busco la manera de hacer algo y ganar recursos para cubrir	cuan do veo la necesidad, hago alguna actividad para solventar los gastos.	casi siempre trata de tener mis guardados y de mi emprendimiento.	Yo mismo cubro mis gastos personales	Le pido, peor en lo personal me gusta a mi trabajar para comprarme	yo cojo de mi parte para mis gustos y el también me da	Trabajar y pedir a dios me ayude a conseguir un trabajo estable	yo

<b>Objetivo Específico 1.</b> Identificar las diferentes manifestaciones de la violencia económica en mujeres migrantes venezolanas por parte de sus parejas									
¿En caso de tener dinero extra, quién decide qué hacer con el dinero?	Yo, lo invertiría o enviar remesa para mi familia en Venezuela	Yo decido por que aun vivo sola con mi hijo	yo decido, la mujer siempre administra	si ya lo tengo yo, lo administro, pero si el extra es de él, la toma las decisiones	Los dos decidimos	Yo decido que hacer con el dinero	la decisión la tomamos los dos	Yo consulto con mis hijas	la pareja cuando vivía con él, ahora las realizo yo
¿Cómo toman las decisiones para hacer las compras?	Yo eh sido líder	Yo decido que comprar	Yo tomo las decisiones	Él se encarga de traer el mercado y ve lo que hace falta	Yo tomo las decisiones	Yo decido	yo decido	Yo salgo sola, compro lo que nos queda para que me alcance	antes decidía el, ahora yo lo hago
¿Quién decide qué comprar?	Yo decido que comprar	Yo decido	En mi casa tomo yo las decisiones por estar frente	Pocas veces me pregunta	Yo decido que comprar	Yo decido que hay que comprar	yo decido	Yo soy la cabeza del hogar	yo

**Objetivo Específico 1.** Identificar las diferentes manifestaciones de la violencia económica en mujeres migrantes venezolanas por parte de sus parejas

			e del hogar						
¿Quién toma las decisiones cuando necesitan endeudarse?	Depende con quien viva tengo que decidir el gasto.	No buscamos endeudarnos, más bien evitamos	Por qué a mí no me conoce, en este caso en mi pareja	Por lo general él.	No recurrimos a eso	Siempre conversamos los dos antes de tomar decisiones	los dos	Yo soy la que toma las decisiones, pero no tenemos dinero para endeudarnos	Yo
¿De qué manera le apoya su pareja para que usted trabaje?	No había apoyo cuando trabajaba	Si recibí apoyo, ya que el cuidaba al niño para trabajar.	De ninguna manera, no le gusta que trabaje dice que es una pérdida de tiempo.	Tiene miedo que yo gane más, no hay apoyo, le gusta que pase en la casa.	Él me apoya con el arriendo	Nos apoyamos los dos	él me apoya al 100%	trabajamos juntas, en la agricultura	no había apoyo

La violencia económica es parte de la violencia doméstica, y sus manifestaciones van casi a la par. Por ello es importante analizar las consecuencias de las mismas, a través de las entrevistas realizadas se pudo evidenciar las más comunes pero que muchas veces son menos tomadas en cuenta, hasta que incurren a la violencia física.

De lo que se pudo identificar de las mujeres que son parte de los casos atendidos en las fundaciones HIAS y Puertas Violeta, manifiestan que en los momentos más difíciles económicamente -hablando en el hogar- se sentía la vigilancia por cada centavo que entraba y que era manejado solo por su pareja, limitando de esta manera a la mujer y a los hijos para tener cualquier gasto. Otra perspectiva de las mujeres que en algún momento sufrieron algún acto de violencia al llegar a las fundaciones y contar con el apoyo han logrado empoderarse y no depender exclusivamente de la pareja, claro que aun si hay casos que lo hacen, pero se espera que también se unan a las cifras de mujeres que, a través de sus emprendimientos o trabajos, se independicen económicamente.

Estas acciones a las que se refieren las entrevistas que las han vivido con sus parejas son consistentes con las manifestaciones que definen la violencia económica, es decir el control de los gastos, la imposibilidad de tomar decisiones en las compras, en la distribución del dinero, etc.

Tabla 2 Resultados del Objetivo Especifico 2

<b>Objetivo Especifico 2.</b> Explorar las consecuencias que genera la violencia económica en la interacción de las víctimas con sus parejas e hijos en mujeres migrantes venezolanas									
<b>Preguntas</b>	PV_ART_01	PV_ART_02	PV_ART_03	PV_ART_04	HIAS_MDG_01	HIAS_MDG_02	HIAS_MDG_03	HIAS_MDG_04	HIAS_MDG_05
¿Cómo se siente usted cuando su pareja le da dinero para los gastos de hogar?	En el hogar hay corresponsabilidad	Me siento agradecida por sostener gastos necesarios	No me da ningún sentimiento, me siento excluida porque no tengo apoyo	Se siente bien por la facilidad de yo poder comprar a mi gusto	satisfecha	me siento muy bien	Me siento plena, feliz	nunca, yo administraba el dinero de él, tenía que trabajar para comprar mis cosas	Muy pocas veces la realizaba
¿Cómo se siente usted cuando su pareja no le da dinero para los gastos del	no me paso con mi pareja, pero en mi embarazo o pase algo así, fue horrible depender	Me disgustaba	Me siento frustrada por todas las necesidades	Me siento excluida	Un poco mal porque todo se viene encima	lo molesto pero lo que llega de dinero siempre tomamos la decisión ambos	No es mi caso	Me sentía mal vivir con una persona que no apoya, me sentía mal sin saber si amaneecía viva	me sentía frustrado con necesidades en el hogar

**Objetivo Específico 2.** Explorar las consecuencias que genera la violencia económica en la interacción de las víctimas con sus parejas e hijos en mujeres migrantes venezolanas

hogar?									
¿Cómo se siente cuando su pareja le pide rendir cuenta del dinero que le entrega para los gastos del hogar?	cuando ha pasado hay ciertas diferencias	No me pedía rendir cuentas	Me siento vigilada, controlada	se siente incómodo porque es como que le rogara	No me pide rendirle cuentas	a mí no me gusto, solo lo hizo una vez	No rindo cuentas a mi pareja	el me quita lo que yo ganaba, y le nunca me ayudo con nada.	me sentía humillada
¿Recuerda alguna situación que le ha pasado con su pareja por	Había muchas situaciones de molestia, incomodidad y recibía dinero de mala gana.	No, ninguna	Estaba embarazada paso una semana que no teníamos que comer y hubo dificultades en pareja	en pandemia tuvimos muchas dificultades, también choques y estrés en el hogar	No las hemos tenido	cuando se trata de dar demasiado a los niños ha habido problemas, pero no pasa a mayor	no hemos tenido esas situaciones	siempre me quitaba el dinero con amenazas	nos maltrataba que no teníamos derecho a pedirle nada

**Objetivo Específico 2.** Explorar las consecuencias que genera la violencia económica en la interacción de las víctimas con sus parejas e hijos en mujeres migrantes venezolanas

el dinero, ya sea para usted o para sus hijos?									
¿Qué hace usted para conseguir dinero para los gastos extras?	Toca ahorrar y me anticipo a las situaciones o gastos. Y compro la que necesito, elaboro un plan de gastos	Busco la manera de trabajar en algo	implemento lo de mi emprendimiento o participo en ferias.	a través de mi emprendimiento (bordados)	me esfuerzo un poco más en mi emprendimiento	tiene una buena reacción, es muy parcial	busco la manera de sacar dinero extra con mi emprendimiento	trabaja en casas o vendiendo empanadas.	pedía ayuda aun familias porque no tenía apoyo de la persona
¿Qué hace cuando su pareja no le da dinero para los gastos de la casa?	me molesto y le digo que debe aportar	prefiero no responder	Me genera angustia	me siento frustrada e incomoda	no sucede en mi casa, el me apoya. Todo es mutuo	no es mi caso	No es mi caso	todo era con golpes.	busco alguna actividad para generar ingreso.

**Objetivo Específico 2.** Explorar las consecuencias que genera la violencia económica en la interacción de las víctimas con sus parejas e hijos en mujeres migrantes venezolanas

¿Qué hacen sus hijos cuando no les dan dinero para sus gastos?	mi hijo es pequeño y no se da cuenta	prefiero no responder	Mi hijo es pequeño o aun	hubo un tiempo que no pudo y me tocó trabajar por mí misma.	No existe	cuando de portan mal no les damos todo gusto, se enojan, pero luego les pasa.		lloraban por la necesidad de tener como comprar sus necesidades	se enojan por no tener apoyo.
--	--------------------------------------	-----------------------	--------------------------	---	-----------	---	--	---	-------------------------------

Aquellos que sufren violencia económica, no sufren de manera personal nada más. Los daños colaterales con los hijos son evidentes, en estos casos expuestos en la Tabla 2, se manifiesta como primer punto que a menos que no sea necesario el dinero no se malgasta con deseos o gustos para los niños, por otro lado, hay quienes si tiene la posibilidad a través de su esfuerzo de gastar algo de dinero en los hijos, lo que hay que recalcar de esta tema es lo que ya se menciono anteriormente que los estragos son prácticamente los mismos. Surge entonces la pregunta: ¿Qué pasa si un joven vive restringido siempre de dinero? Recurrirá a la calle a buscarlo, exponiéndose a situaciones incluso alejadas de la ley y pondría en riesgo su vida.

En este caso es esencial, tomar en cuenta que las mujeres que son adherentes de los grupos de apoyo de las fundaciones, presentan mayor independencia y seguridad con el tema de la economía, esto brindándoles la libertad de manejar el dinero para sus hijos y los gastos necesarios, como son alimentación, vivienda y educación.

Así mismo se evidenció que la violencia y las amenazas de parte de las parejas es un tema que no se han perdido, y que por el contrario; si no se pone la

atención oportuna, es vivir una vida sin tranquilidad, “sin saber si quiera si el día de mañana seguirás despierto” (HIAS\_MDG\_04).

**Tabla 3 Resultados del Objetivo Específico 3**

<b>Objetivo Específico 3.</b> Analizar la participación de las mujeres víctimas de violencia económica en los programas de las dos fundaciones elegidas que brindan servicios de atención a mujeres migrantes venezolanas.			
<b>Preguntas</b>	<b>PV_COLAB_AH</b>	<b>HIAS_COLAB_AH1</b>	<b>HIAS_COLAB_AH2</b>
¿Cuáles son los programas más comunes o que más demandan las mujeres de la organización?	Todos son bastante requeridos	Programa de asistencia alimentaria, espacios amigables, protección a la infancia.	Grupo de reflexión y apoyo económico
¿Cuáles son las principales causas que lo abandonan los programas?	no tienen para comer, no tiene medios de vida	Las mujeres lo abandonan porque son víctimas de violencia y su pareja no más deja salir.	movimiento de familias, falta de conocimiento de los espacios.
Existen casos de mujeres que abandonan el programa y regresan repentinamente a las fundaciones ¿bajo q circunstancia suelen hacerlo?	Si, y eso sucede porque no tienen redes de apoyo.	Si, en muchas ocasiones es por que regresan a su país	sí hay casos y algunos de ellos que la situación ha empeorado, otras regresan a querer aprender más.

En este caos el objetivo es analizar aquellas actividades que realizan mujeres dentro de las dos fundaciones como parte de su proceso de reinserción a la sociedad, de lo que se pudo obtener de las entrevistas y con apoyo de los antecedentes expuestos tanto bibliográficamente como de antecedentes que han manifestado las entrevistadas, se procede a analizar las actividades que se realizan dentro de las fundaciones como: apoyos económicos, talleres de empoderamiento, programas de asistencia humanitaria, programas de apoyo psicológico, cada una de estas actividades les brindan la posibilidad a estas

mujeres, a sus hijos y a su familia obtener una oportunidad con igualdad de derechos, sin menospreciar que son de otra nacionalidad, ya que en Ecuador los migrantes son libres de ejercer los derechos tanto de salud, educación y justicia sin ningún problema, incluso así lo estipula la ley internamente de la constitución de la Republica del Ecuador.

## CAPITULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### Conclusiones Generales

- En esta tesis se describieron las consecuencias de la violencia económica, tanto positivas como negativas hacia las mujeres migrantes venezolanas, por parte de sus parejas de los casos atendidos las dos fundaciones, aplicando el instrumento de recolección de datos, la entrevista, la cual permitió conocer las consecuencias que han percibido tanto los coordinadores de asistencia humanitaria, como las mujeres víctimas de violencia, dando como resultado que la principal consecuencia de dependencia económica es la depresión y frustración, ocasionando el estancamiento profesional y personal de las mujeres.
- También se obtuvo como resultado, conocer que la asistencia que brindan las fundaciones hacia las mujeres que atiende, causan en ellas un grado de confiabilidad y empoderamiento, lo que les permite el progreso diario con su debido seguimiento y apoyo de las instituciones.
- En lo que concierne al apoyo de los colaboradores de asistencia humanitaria, a través de sus proyectos económicos y sociales, manifiestan que, como instituciones de apoyo a mujeres con casos de violencia económica, es gratificante ver el progreso de muchas de las mujeres, aunque igual existen casos donde aún el machismo las tiene atemorizadas y causan el estancamiento. Lo importante es no declinar la ayuda y realizar los seguimientos correspondientes a cada caso que se atiende.
- Por otro lado, en las entrevistas a las mujeres víctimas de violencia económica, supieron manifestar que los grupos de apoyo de las fundaciones han sido su base para la independización económica, ya que la mayoría de las entrevistadas manifestaron actualmente manejar el

dinero, esto es una prueba de la eficacia de los grupos de apoyo en los que se encuentran.

- Para concluir la independencia económica es parte del desarrollo personas de las mujeres e hijos que son parte de los casos que se atienden en las fundaciones, cabe recalcar que las actividades que realizan las mujeres son el empuje para sobresalir tanto en su hogar como destacarse con sus compañeras.

## **Recomendaciones Generales**

Como estudiantes del área de Trabajo Social, de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil se recomienda, en primer lugar a las fundaciones mantener el registro estadístico mensual, ya que siempre es necesario que existan bases de información por parte de las organizaciones que realizan estas labores, para su respectivo seguimiento e información de si las cifras aumentan o disminuyen.

A demás, se sugiere que la información de los apoyos y programas humanitarios deben ser más conectados con la comunidad, y mediante una evaluación conocer que área es la que mejor aportaría al desarrollo de una mujer que es víctima de violencia económica.

También se considera importante que las fundaciones trabajen de la mano con las instituciones públicas del Estado para garantizar los derechos de la mujer y vincular acciones conjuntas.

Para concluir, se debería implementar más estudios como el que se está realizando actualmente con el objetivo de mantener el área social actualizado tanto en proyectos como en resultados obtenidos, esto mejoraría la focalización de atención y recursos.

## Referencias

- Breilh, J. (1999). *La inequidad y la perspectiva de los sin poder Construcción de lo social y del género*. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3555/1/BreilhJ-CON-190-La-inequidad.pdf>
- Castañó , C., & Quecedo, R. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica, núm. 14, 2002, 5-39.*
- Castillo Sinisterra, N. A. (22 de abril de 2020). Violencia económica y patrimonial en mujeres afroesmeraldeñas: un enfoque interseccional. 97. Obtenido de [file:///C:/Users/Ufile:///C:/Users/User/Downloads/4274-Texto-del-art-culo-21228-1-10-20210319%20\(3\).pdfser/Downloads/4274-Texto-del-articulo-21228-1-10-20210319\(3\).pdf](file:///C:/Users/Ufile:///C:/Users/User/Downloads/4274-Texto-del-art-culo-21228-1-10-20210319%20(3).pdfser/Downloads/4274-Texto-del-articulo-21228-1-10-20210319(3).pdf)
- Constitución. (2008). *Constitucion de la Republica del Ecuador 2008*. Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Constitución del Ecuador. (2008). *Art. 155*. Quito.
- Daza Gutiérrez, I. A., & De los Reyes Tovar, E. P. (2021). *La violencia economica contra la mujer en el contexto intrafamiliar*. Obtenido de <https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/8501/La-violencia-economica-contra-la-mujer-en-el-contexto-intrafamiliar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- GADMCLA. (2019-2023). *Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del canton Lago Agrio*. Obtenido de [http://lagoagrio.gob.ec/alcaldia/files/descargas/PDOT/PDOT\\_Lago\\_Agrio\\_Final\\_24-02-2021.pdf](http://lagoagrio.gob.ec/alcaldia/files/descargas/PDOT/PDOT_Lago_Agrio_Final_24-02-2021.pdf)
- Hernández Sampieri , R., Fernández Collado , C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodologia de la Investigacion*. Mexico: McGRAW-HILL.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado , C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodologia de la Investigacion*. Mexico: McGRAW-HILL.
- Hernandez, Fernandez, & Baptista. (2010). *Metodologia de la Investigacion*.
- INEC. (2011). *Tipo de Violencia : física, psicológica, sexual, patrimonial*. Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Sociales/sitio\\_violencia/presentacion.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/sitio_violencia/presentacion.pdf)
- MINTUR, & OIM. (2022). *Plan Integral para la Atención y Protección de la*. Quito. Obtenido de [https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/tencion\\_y\\_proteccion\\_de\\_la\\_poblacion\\_venezolana\\_2020\\_2021-16sept20-final0812999001600384661.pdf](https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/tencion_y_proteccion_de_la_poblacion_venezolana_2020_2021-16sept20-final0812999001600384661.pdf)
- ONU. (2018). *La violencia contra la mujer: Las estrategias que han funcionado para combatirla*. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/chronicle/article/la-violencia-contra-la-mujer-las-estrategias-que-han-funcionado-para-combatirla>
- ONU Mujeres. (s.f.). *ONU mujeres*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

- Otzen , T., & Manterola , C. (2017). *Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio*. Int. J. Morphol. doi:<https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- PNTV. (2017-2021). *Plan Nacional De Desarrollo* . Obtenido de <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/Plan-Nacional-de-Desarrollo-Toda-Una-Vida-2017-2021.pdf>
- Roman, M. F. (2019). *La violencia económica contra la autonomía de las mujeres de América Latina*. Obtenido de Violentadas en cuarentena: <https://violentadasencuarentena.distintaslatitudes.net/violencia-economica/#:~:text=Los-datos-oficiales-del-pais,patrimonial-y-economica>.
- Rueda, N. (2017). La violencia económica entre cónyuges o compañeros permanentes, permanentes, su relevancia para el derecho de familia y su permanentes, su relevancia para el derecho de familia y su incidencia en las relaciones laborales en Colombia. *Revista Estudiantil de Derecho Privado*, 2-4.
- Ruiz, Y. (2015). *La violencia contra la mujer en la sociedad actual: analisis y propuestas de inversion* . Obtenido de [www.repositori.uji.es](http://www.repositori.uji.es): [http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/78453/forum\\_2007\\_18.pdf](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/78453/forum_2007_18.pdf)
- Sabino , C. (1992). *El proceso de la Investigacion*. Caracas: Panapo.
- Sinisterra, N. A. (22 de abril de 2020). *Violencia económica y patrimonial en mujeres afroesmeraldeñas: un enfoque interseccional*. Obtenido de <file:///C:/Users/User/Downloads/4274-Texto-del-articulo-21228-1-10-20210319.pdf>
- Subia , A., Robles , P., Guzman Ana , & Pinto , J. (2021). *Violencia económica y laboral en contra de las mujeres en Ecuador*. Obtenido de Universidad de Otavalo : <file:///C:/Users/User/Downloads/GDHI-C8.pdf>
- Vega, C., Maguiña , J., Soto , A., Lama , J., & Correa , L. (marzo de 2021). *Estudios trasnversales* . Obtenido de Scielo : [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2308-05312021000100179&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2308-05312021000100179&script=sci_arttext)
- Walpole , R., & Myers , R. (1996). *Probabilidad y Estadística*. Mexico: McGraw-Hill.

## GLOSARIO

1. **Violencia:** Todo acto que corresponda al maltrato ya sea físico, psicológico o sexual hacia algún individuo.
2. **Migración:** Consiste en el desplazamiento de una persona desde su país de origen hacia otro con el objetivo de residencia.
3. **Movilidad humana:** es la forma de movilización de las personas ya sea de manera voluntario o no voluntaria.
4. **Acoso:** Se considera a toda acción que se demuestre hacia otro individuo de manera agresiva y sin consentimiento.
5. **Vulnerabilidad:** El acto de sentir amenaza o resistencia por alguna amenaza que sea evidente.
6. **Manifestaciones:** Se entiende por manifestación las señales que demuestre algún acto en específico.
7. **Fundación:** se considera una fundación a una organización sin fines de lucro, que buscan el progreso o protección de grupos vulnerables.
8. **Desarrollo:** se considera desarrollo al proceso de evolución y avance de los significados del ecosistema de aprendizaje personal.
9. **Derecho:** Se considera como derecho el orden normativo que regula lo que corresponde para garantizar, las prioridades de los ciudadanos.
10. **Mitigación:** Hace referencia a los actos y acciones que disminuyan los actos que puedan perjudican a un ambiente.
11. **Políticas:** Se considera política aquel que trata del gobierno y la organización de las sociedades humanas, especialmente de los estados.

# ANEXOS

## 1.- Consentimiento informado.

  
UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**Consentimiento Informado**

A los días 09 del mes Septiembre de del año 2022

Yo, Nani Sagualor con número de cédula 30507792 de nacionalidad Ecuatoriana autorizo bajo consentimiento informado:

1. Que, en conocimiento de causa, autorizo al uso de información brindadas en las entrevistas por temas académicos que brindaran aporte al tema de investigación de las estudiantes.
2. El uso de audio es solo y únicamente será utilizado para recopilar la información y resultados de las tesis.
3. Que se deja en claro que El consentimiento informado hace parte de la autorización por parte de las entrevistadas y compromiso de buen uso (académico) por partes de las estudiantes.
5. Todo lo anterior con la única salvedad y limitación de aquellas utilizations o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor y que pongan el riesgo de la seguridad de e integridad de las entrevistadas o familiares.

Firma,

  
Valeria Briceño  
Estudiante 1

  
Lady Ruiz  
Estudiantes 2

Nani Sagualor  
Firma autorizada

## 2. Anexo 2: Guías de entrevistas

  
UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

ENTREVISTA A COLABORADORES ASISTENCIA HUMANITARIA

ESTRUCTURA

1. ¿Cuál es nombre?  
Johanna Quinones
2. ¿Qué rol cumple en la organización?  
Promotora Social
- ¿Qué tiempo lleva dentro de la organización?  
2 años
3. ¿Cuál es el objetivo de su fundación?  
Mejorar y proteger a la población de movilidad Humana
4. ¿Cuáles son los programas que maneja la organización para apoyar a las mujeres víctimas de violencia económica?  
- Departamento de orientación de violencia basado en género
5. ¿Qué programas tiene a su cargo?  
Programas de modelos de graduación, familias, temas de formación de becas y capacitaciones
6. ¿Cuáles son los requisitos formales para que las mujeres víctimas de violencia económica, puedan ser atendidas en la fundación que dirige?  
Se maneja con protocolo establecido llamados mediante concertas, con citas para entrevista. de esa manera se identifica las necesidades de las familias

1



7. ¿Cuáles son los métodos que utilizan para que las mujeres víctimas de violencia económica, lleguen a la fundación?

Trabajamos con grupos de talleres. Se promueve para poder identificar, encuentros con las mujeres a través de talleres.

8. ¿Cuáles son los programas más comunes o que más demandan las mujeres en la organización?

Programa de asistencia alimentaria, espacios amigables, protección a la infancia.

9. ¿Cuáles son las principales causas porque las mujeres abandonan los programas?

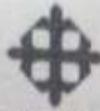
Las mujeres abandonan por que son víctimas de violencia de pareja no las permiten salir, obligando las a estar presas por amenazas.

10. ¿Existen casos de mujeres víctimas de violencia económica, que, al abandonar repentinamente el programa, regresen de nuevo en busca de ayuda? Si es así ¿Bajo qué circunstancias suelen hacerlo?

Si, cuando retornar a su país de origen existe cambios de localidad nuevas laborales.

11. ¿Qué tipo? ¿De seguimiento realiza la fundación que usted dirige de los casos que atienden? ¿Cómo lo hacen?

Seguimiento individual grupal, acompañamiento familiar.



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

12. ¿Qué tipos de ayuda adicionales solicitan las mujeres que participan en sus programas?

que exista plaza de Voces para formar su emprendimiento  
que los programas se duren mas tiempo.

13. ¿Cuál es la participación de las parejas de las mujeres usuarias de sus programas en las actividades de los programas?

procesos de masculinización al cual participan los parejas.  
proceso de corresponsabilidad, se trabajo en temas de Violencia.

14. ¿Cuál es la participación de los hijos de las mujeres usuarias de sus programas en las actividades de los programas?

participar en sus procesos de espacios amigables.  
trabajo en promoción de derechos, procesos de inserción en la ciudad.

15. ¿Cuáles son los factores que favorecen la participación de las mujeres en las actividades de los programas de la Fundación?

las mujeres tienen empoderamiento economico con sus  
emprendimiento.

16. ¿Cuáles son los factores que limitan la participación de las mujeres en las actividades de los programas de la Fundación?

Cuando las mujeres no cuentan con un grupo familiar.  
ya que se trabajo con familias.

17. ¿Cuáles son los cambios que se generan en las víctimas los programas de la organización?

Cambios de Seguridad emocional empoderamiento.  
inserción a los espacios comunitarios, integración a los  
localidades.



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

ENTREVISTA BENEFICIARIAS

Código: 1115-1106-21

1. ¿Cuál es su edad?  
39
2. ¿Cuántos hijos/as tiene?  
6
3. ¿A qué se dedica usted? ¿Porqué?  
Vende comida rápida - emprendimiento.
4. ¿Qué tiempo lleva radicada en la ciudad de Lago Agrio?  
4 años el 26 de sept.
5. ¿Con quién vive en la actualidad?  
Con su esposo y todos sus hijos.
6. ¿De qué nacionalidad es su pareja?  
Venezolano
7. Si en su caso, ya no tiene una relación con una pareja ¿Cuál fue el motivo de separación? ¿Quién es el sustento del hogar?  
Somos los dos



16. ¿De qué manera le apoya su pareja para que usted trabaje?

El me apoya en el arriendo.

17. ¿Cómo se siente usted cuando su pareja le da dinero para los gastos del hogar?

Satisfecho.

18. ¿Cómo se siente usted cuando su pareja no le da dinero para los gastos del hogar?

Un poco mal porque todo se viene encima.

19. ¿Cómo se siente cuando su pareja le pide rendir cuenta del dinero que le entrega para los gastos del hogar?

No pide rendir cuenta.

20. ¿Cómo reacciona su pareja cuando usted le pide dinero, para gastos que no sean del hogar?

Se el tiene me apoya.

21. ¿Recuerda alguna situación que le ha pasado con su pareja por el dinero, ya sea para usted o para sus hijos?

No las hemos tenido.



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

22. ¿Qué hace usted para conseguir dinero para los gastos extras?

Me esfuerzo un poco más en mi  
emprendimiento o realizamos otro emprendi-  
miento

23. ¿Qué hace cuando su pareja no le da dinero para los gastos de la casa?

No sucede en mi caso, el me  
apoya el apoyo es mutuo

24. ¿Qué hacen sus hijos cuando no les dan dinero para sus gastos?

No existe

### Anexo 3

#### FOTOS:

1.- Foto de visita a fundación HIAS para solicitar autorización para la aplicación de entrevistas, conversación con el Coordinador Local de HIAS Lago Agrio, Sr. José Nevado.





## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Briceño Guacho, Valeria Andrea**, con C.C: # **2100499405** autora del trabajo de titulación: **Consecuencias de violencia económica contra las mujeres migrantes venezolanas, por parte de sus parejas de casos atendidos en dos fundaciones del cantón fronterizo Lago Agrio del primer semestre 2022**, previo a la obtención del título de **Licenciada de Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 14 de septiembre del 2022

f. \_\_\_\_\_  
Nombre: **Briceño Guacho, Valeria Andrea**  
C.C: **2100499405**



## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, **Ruiz Morillo, Lady Gissela**, con C.C: # **2101126254** autor del trabajo de titulación: **Consecuencias de violencia económica contra las mujeres migrantes venezolanas, por parte de sus parejas de casos atendidos en dos fundaciones del cantón fronterizo Lago Agrio del primer semestre 2022**, previo a la obtención del título de **Licenciada de Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 14 de septiembre del 2022

f. \_\_\_\_\_  
Nombre: **Ruiz Morillo, Lady Gissela**  
C.C: **2101126254**



<b>REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>			
<b>FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN</b>			
<b>TEMA Y SUBTEMA:</b>	<b>Consecuencias de violencia económica contra las mujeres migrantes venezolanas, por parte de sus parejas de casos atendidos en dos fundaciones del cantón fronterizo Lago Agrio del primer semestre 2022.</b>		
<b>AUTOR(ES)</b>	Valeria Andrea Briceño Guacho, Lady Gissela Ruiz Morillo		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	Magali Del Rosario Merchán Barros		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Jurisprudencias y Ciencias Sociales y Políticas		
<b>CARRERA:</b>	Trabajo Social		
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	Licenciada en Trabajo Social		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	14 de septiembre del 2022	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	50
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Violencia de Género, Migración, Protección		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Violencia Económica, Mujeres Migrantes, Apoyo Humanitario, Movilidad Humana		
<b>RESUMEN:</b>	<p>La violencia económica es una problemática que silenciosamente ha llegado a varias familias y que no ha sido con la importancia que necesita, por lo cual en el proceso de mitigación las redes de apoyo, las organizaciones son el elemento fundamental para contrarrestar estos problemas con la sociedad. Esta investigación tiene objetivo principal describir las consecuencias de violencia económica en contra las mujeres migrantes venezolanas, por parte de sus parejas de casos atendidos en dos fundaciones del cantón fronterizo Lago Agrio 2022. Se realizó una investigación cualitativa, se aplicó, como herramienta para recolectar información, la entrevista semi-estructurada. Los resultados indican que, debido al maltrato de las parejas hacia las mujeres, se crea la dependencia económica, causando de esta manera, problemas intrafamiliares, deterioro de la calidad de vida, tanto para la mujer como para los hijos. En cuanto a las manifestaciones de violencia económica, se evidenciaron acciones relacionadas a la gestión del dinero para los gastos en el hogar, y actitudes de sumisión de las mujeres hacia sus parejas, lo que causa daños psicológicos e incluso físicos. Y, por último, en relación a la participación de las mujeres víctimas de violencia en los programas de las dos fundaciones reflejan su deseo de salir del círculo vicioso de la violencia, a través de los apoyos que reciben de estas y sus logros que se resumen en el siguiente testimonio: “yo también manejo el dinero del hogar”.</p>		
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> +593-4- 0997710617/ 0959950290	<b>E-mail:</b> vale_andrea07@yahoo.com ladyruiz2807@gmail.com	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::</b>	<b>Nombre:</b> Lic. Christopher Muñoz, Mtr.		
	<b>Teléfono:</b> +593-990331766		
	<b>E-mail:</b> cristopher.munoz@cu.ucsg.edu.ec		
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>			
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>			